

**CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL**

Página 1 de 2

**IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE**

Documento: 70132433  
 Sexo: M  
 Fecha nacimiento: 15/01/1961  
 Municipio de residencia: 5088  
 Teléfono: 3126426493-3116073452  
 Profesión: MOTORES  
 Escolaridad: Técnico COMPLETA  
 Estrato: 3  
 ARL: N

Paciente: ELKIN DE SUA ECHAVARRIA  
 Edad: 61años  
 Lugar de nacimiento: MEDELLIN  
 Dirección: KRA 59 N 27 B 357 APT 501  
 Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S  
 Cargo: CONDUCTOR  
 Estado civil: CASADO(A)  
 EPS: Sura  
 AFP: COLPENSIONES

**2. MOTIVO DE CONSULTA:** Ingreso laboral**3. OCUPACIONAL ACCIONES A REALIZAR:** CONDUCTOR**4. FACTORES DE RIESGO:**

Riesgos físicos Riesgos ergonómicos Riesgos eléctricos Riesgos mecánicos Exigencia visual Exigencia auditiva

**5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:**

Educación en normas de seguridad ocupacional Educación en prevención de riesgos Educación en normas de salud ocupacional relacionadas con su cargo

**6. EXÁMENES DIAGNÓSICOS PARA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:**

**RESULTADOS DE LABORATORIO:** Cocaína: NORMAL, Marihuana: NORMAL,

**OPTOMETRÍA:** Trae corrección óptica, alteración de agudeza visual lejana y cercana de ambos ojos que corrige con la corrección óptica 20/20 y 0,50M ambos ojos, cumple parámetros para desempeñar su labor según Resolución 217 de 2014 Ministerio de transporte y sus anexos, así como perfil biológico de la empresa. Debe usar corrección óptica permanente, se recomienda controles anuales de Optometría. Optometra: DANIS BEATRIZ LOPEZ VERGARA Registro: 1066520850

**FONOAUDIOLOGÍA:** Audición normal bilateral ELI ambos oídos: B (normal buena) SAL: B (normal bueno). Paciente sano, resultado normal y adecuado para el cargo, según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos  
 Realizar control según el programa epidemiológico de la empresa  
 Seguir pautas de cuidado auditivo Fonoaudiólogo/a: JULIETH PAOLA MARENCO SOTOMAYOR Registro: 01490

**PSICOSENSOMETRÍA:** Realiza prueba psicosensométrica, se evidencia reacción, coordinación, anticipación y habilidades de manejo básico adecuadas, cumpliendo con los parámetros de aprobación . Refiere consumo ocasional de licor, no tener antecedentes psiquiátricos, ni psicosociales, ni consumo de sustancias psicoactivas. CUMPLE CON LOS PARÁMETROS DE APROBACIÓN SEGUN RESOLUCIÓN 217 DE 2014. Y SU ANEXO Psicólogo/a: MARÍA YESENIA ORREGO MEJÍA Registro: 162064

**OTROS:** Aspecto general: BUENAS CONDICIONES GENERALES

**7 INMUNIZACIONES:** Relación de biológicos aplicados

## CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 2 de 2

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 70132433  
 Sexo: M  
 Fecha nacimiento: 15/01/1961  
 Municipio de residencia: 5088  
 Teléfono: 3126426493-3116073452  
 Profesión: MOTORES  
 Escolaridad: Técnico COMPLETA  
 Estrato: 3  
 ARL: N

Paciente: ELKIN DE SUA ECHAVARRIA  
 Edad: 61 años  
 Lugar de nacimiento: MEDELLIN  
 Dirección: KRA 59 N 27 B 357 APT 501  
 Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S  
 Cargo: CONDUCTOR  
 Estado civil: CASADO(A)  
 EPS: Sura  
 AFP: COLPENSIONES

8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL  
CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

## 9. OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

## OBSERVACIONES

Presenta vulnerabilidad para complicaciones por Covid-19; según Resolución 666 de 2020, se recomienda que SST de la empresa realice el análisis de las condiciones y viabilidades del proceso productivo en el cual el colaborador realiza sus actividades laborales, con el fin de establecer formas de organización de trabajo; de tal manera que se minimicen los factores que generen riesgo de contagio o severidad por COVID 19. Lo anterior es una recomendación, más no una restricción.

Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría, visiónmetría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda.

TOXICOS: NEGATIVO.

## RECOMENDACIONES

1. Uso permanente de los elementos de protección contra el covid 19 durante la jornada laboral .

2. Continuar controles de su patología de base en su eps.

3. Debe laborar con su fórmula de corrección visual,y realizar control anual por optometría.

4.

5.

**EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTADORA ASIA S.A.S NIT 811007864, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

MARLON JULIAN RIOS BALLESTEROS  
 Wed Nov 4 2020 15:55:04  
 MARLON JULIAN RIOS BALLESTEROS  
 MEDICO SALUD OCUPACIONAL  
 Registro: 5-0344-10

ELKIN SUA  
 Fri Feb 18 2022 08:18:30

Firma del paciente